

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

**SALUD**

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Salud Pública se suma a la celebración del Día contra el tabaco mediante un manifiesto a favor de los espacios sin humo

*El documento incide en los beneficios que tienen en la salud cardiovascular las restricciones de fumar en lugares públicos*

Miércoles, 30 de mayo de 2018

Con motivo de la celebración mañana 31 de mayo de Día Mundial sin Tabaco, el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN) junto con los colegios profesionales de Médicos, Estomatólogos y Odontólogos, de Enfermería y de Farmacia, la Sociedad Navarra de Medicina de Familia y Atención Primaria y el Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo de Navarra, han firmado un “[Manifiesto](#) a favor de los espacios sin humo”, con el objetivo de consolidar su creación y promover así la disminución de la exposición al humo del tabaco.



Miembros del ISPLN y colegios profesionales y organizaciones que firman el manifiesto.

Según se constata en el documento, es evidente la asociación entre el tabaco y la producción de enfermedades y muertes. El tabaco es causa de más de 25 enfermedades: diferentes cánceres (puede producir cáncer en casi todo el cuerpo: boca, garganta, laringe, tráquea, pulmón...), enfermedades respiratorias (de las vías respiratorias, Enfermedad Pulmonar Respiratoria Crónica), del corazón (enfermedad coronaria, infarto...), digestivas, urinarias... Así mismo, fumar durante el embarazo se relaciona con problemas de salud del bebé y de la madre.

La existencia de espacios en los que no se pueda fumar es una medida de protección de quienes no fuman, que pueden disfrutar de distintos espacios sin someterse al humo del tabaco y sus consecuencias, y también para quienes fuman, ya que anima a dejar o reducir el consumo de tabaco. En este sentido se recomienda igualmente no consumir cigarrillos electrónicos ni vapeadores.

Por otra parte, diversos estudios científicos avalan que las legislaciones que prohíben total o parcialmente el consumo de tabaco en lugares públicos tienen beneficios para la salud, entre otros, para la salud cardiovascular y la reducción de los infartos agudos de miocardio. La salud cardiovascular ocupa este año el lema de la Organización Mundial

de la Salud para este 31 de mayo, Día Mundial Sin tabaco, que se centra en “Tabaco y Cardiopatías”, “El tabaco rompe corazones” queriendo dar la relevancia que tiene a la relación entre el tabaco y las cardiopatías y otras enfermedades cardiovasculares, entre ellas el accidente cerebrovascular, que, conjuntamente, son las principales causas de muerte en el mundo.

Los espacios sin humo son además un instrumento de prevención del inicio del consumo. Ayudan a que no se empiece a fumar. En una sociedad en la que se vive el hecho de no fumar como un valor social mayoritario, la percepción del riesgo de fumar es más alta, hay menos personas que empiezan a fumar y se fuma menos. Permite, pues, avanzar hacia una generación sin tabaco.

El manifiesto es el inicio de una serie de acciones que Salud Pública está poniendo en marcha para fortalecer esta línea de trabajo, entre las que se incluyen el llamamiento a todas las entidades públicas y privadas a mantener su responsabilidad en esta cuestión desde el cumplimiento de la ley y el desarrollo de buenas prácticas en los diferentes sectores, una amplia distribución del manifiesto, convocatorias de reuniones con los sectores más implicados (sector sociosanitario, hostelero, lugares de ocio...) y refuerzo de las inspecciones si fuera necesario.